



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LO - EXP-UNC:0051825/2019

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario General, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de obra, a la Sra. Teresa Artinger, PAS N° CFLZHZ76L - ID: 3782;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 09/13, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de obra con la Sra. Teresa Artinger, PAS N° CFLZHZ76L; que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 09/13.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Secretaria General.